Semanario COMEXPERU

















NAVARA SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Más restricciones de nuestro "país hermano"

Desde hace más de dos décadas, el Perú viene implementando una sólida política de apertura comercial y de inserción en la economía global que busca fortalecer su oferta exportable. Se viene trabajando de manera decidida en la promoción de las exportaciones no tradicionales, con mayor valor agregado y que generan empleo y bienestar para los peruanos. Sin embargo, en los últimos meses hemos sufrido duros golpes de países vecinos, como Brasil, Argentina y Venezuela, que han impuesto restricciones al comercio y han afectado nuestras exportaciones no tradicionales.

A este grupo de países se suma nuestro "país hermano" de Ecuador, que viene aplicando sostenidamente prácticas restrictivas al comercio que merecen mención aparte. Es inconcebible que, en pleno siglo XXI, el Gobierno ecuatoriano establezca medidas que a todas luces atentan contra la normativa andina, la multilateral y los principios de libre comercio, más aún cuando están *ad portas* de la firma de un acuerdo con la Unión Europea.

En meses pasados, Ecuador implementó una serie de reglamentos técnicos y otras disposiciones que, bajo el pretexto de la protección de la salud y del consumidor, constituyeron una escandalosa restricción al comercio bilateral y medidas de protección para su industria nacional. En enero de este año, aplicó una salvaguardia cambiaria solo a sus vecinos Perú y Colombia, cuyo levantamiento fue ordenado por la CAN, al no cumplir con la normatividad andina. La "novedad" es que, a partir del 11 de marzo, Ecuador aplica una salvaguardia por balanza de pagos que impone sobretasas arancelarias al 68% del total de sus importaciones, con porcentajes del 5%, 15%, 25% y 45% a determinados productos.

Dicha medida adolece no solo de fallas formales, sino que resulta desesperada y revela la falta de capacidad del "país hermano" para implementar las políticas de competitividad que requiere con el fin de fortalecer realmente su industria local. Entonces, queda claro que la actual administración del país vecino no cree en el libre mercado.

A los peruanos nos ha costado sudor y lágrimas trabajar por el desarrollo del sector exportador para que Ecuador "alegremente" imponga restricciones que perjudicarán tanto a las empresas exportadoras como a sus trabajadores. A manera de ejemplo, esta medida afectará duramente las exportaciones de frutas y galletas dulces, que pasarán a pagar un 45% de sobretasa. Lo mismo ocurre con las exportaciones de pantalones de algodón, cuyos envíos a Ecuador representan un 54.1% de las exportaciones peruanas de este producto al mundo y que pasarán a pagar una sobretasa del 25%.

Confiamos en que nuestro Gobierno, en particular el Mincetur y la Cancillería, se mantendrán firmes para defendernos ante esta medida restrictiva. Ecuador no juega limpio, afecta "el buen vivir" de los ciudadanos peruanos.

Jessica Luna

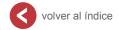
Gerente General de COMEXPERU

Director
Jessica Luna Cárdenas
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo María Laura López León Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





EE.UU.: LA TASA DE DESEMPLEO MÁS BAJA DESDE 2008

Tras la crisis financiera de 2008, el ámbito laboral en EE.UU. se vio seriamente afectado y las tasas de desempleo de ese mismo año y el siguiente alcanzaron niveles altísimos, al sobrepasar un 9%. No obstante, en febrero de 2015, la tasa de desempleo norteamericana se redujo más de lo previsto hasta alcanzar un 5.5%, 0.2 puntos porcentuales menos que la primera estimación del mes anterior, su menor nivel desde mayo de 2008.

El presidente Barack Obama, celebrando la nueva cifra, mencionó lo siguiente: "Supimos que nuestra economía creó casi 300,000 nuevos empleos el mes pasado y que la tasa de desempleo bajó. El desempleo se ubicó en un 5.5%, que es la más baja desde la primavera de 2008." Además, señaló: "Nuestros negocios han añadido más de 200,000 trabajos al mes durante el pasado año. No hemos visto una racha así en 37 años, desde que Jimmy Carter era presidente". Dicho esto, cabe mencionar que el empleo no agrícola, en febrero, ascendió en 295,000 nuevos puestos, 56,000 más que en enero, lo que superó ampliamente las previsiones de los analistas y situó esto como la principal causa de la caída del indicador, según datos de la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés).

Estas nuevas y positivas señales podrían tener distintos impactos. En primer lugar, en el entorno de EE.UU., la disminución de la tasa de desempleo alentaría a la Reserva Federal a considerar una subida de las tasas de interés en junio. Por otro lado, desde nuestra perspectiva, se podría decir que reducir el desempleo -siempre y cuando sea por un aumento de personas contratadas, mas no por una disminución de la fuerza laboral causada por las personas que decidieron optar por la jubilación- ocasionaría que la demanda interna, impulsada por el consumo en los habitantes estadounidenses, se incremente y, por ende, sus importaciones, lo cual impactaría en el volumen de nuestras exportaciones hacia ese destino.

Asimismo, una reducción de la tasa de desempleo podría quitarle peso a la agenda política laboral y facilitar que el Congreso norteamericano le otorgue al Ejecutivo las facultades necesarias (*fast track*) que le permitan avanzar y cerrar las negociaciones comerciales pendientes, como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), del que formamos parte.

Siempre y cuando continúe esta constante mejora en el mercado laboral, podría ser motivo para un rápido crecimiento económico de EE.UU., pues el tamaño de la población en edad de trabajar está aumentando y, gracias a los nuevos puestos de trabajo, la enorme cantidad de trabajadores desempleados se ha reducido.

FRUTAS Y HORTALIZAS: UN GOL DE MEDIA CANCHA

2014 fue un año crítico para nuestras exportaciones, al registrar un descenso del 9.6% respecto de 2013. Para enero de 2015, las exportaciones totales también mostraron bajas significativas, con una caída del 12%. Sin embargo, nuestras exportaciones agropecuarias vienen dando batalla, ya que registraron un crecimiento del 22.9% al cierre de 2014 y del 6.3% en enero de 2015, con respecto a enero de 2014. Una parte importante de las exportaciones de este subsector lo representan las frutas y hortalizas (64%), que tienen al mercado europeo como uno de sus principales destinos.

En 2014, Europa representó un 41% de nuestras exportaciones de frutas y hortalizas, siendo el segundo principal mercado para estos productos de exportación, solo por debajo del continente americano. Así, con US\$ 1,101 millones, las exportaciones de frutas y hortalizas con dirección al Viejo Continente registraron un crecimiento del 12% respecto de 2013, lo que mantuvo el dinamismo de los últimos cinco años, periodo en el cual se registró una tasa de crecimiento acumulada del 72% y una tasa de crecimiento promedio anual del 14%. Entre los principales productos enviados figuran las uvas frescas, por un monto de US\$ 200 millones (+17%); las paltas, por US\$ 167 millones (+21%); los espárragos conservados, por US\$ 126 millones (+19%); los espárragos frescos o refrigerados, por US\$ 120 millones (-9%) y los mangos frescos, por US\$ 84 millones (+4%).

¿Cómo aseguramos el desempeño exportador de nuestros productos agrícolas? Las trabas burocráticas no son ajenas a nuestro comercio exterior e impactan fuertemente en la operatividad, especialmente en lo que a logística aduanera se refiere. En ese sentido, urge contar con la implementación al 100% de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la cual facilitará el comercio al optimizar los tiempos y costos mediante la modernización de procesos, sobre todo respecto de las entidades que tienen una relación directa con el sector agroexportador, como la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa). Además, urge implementar una correcta gestión de riesgos, para garantizar que se solicite la información necesaria no más de una vez a los usuarios con buenas prácticas, a fin de promover una tramitación ágil. Por otro lado, resulta imprescindible acelerar los tiempos para iniciar la construcción de la zona logística portuaria en el Callao, ya que el flujo de comercio en los próximos años será tal que nuestros principales puertos, el Muelle Sur y el Terminal Multipropósito, no se darán abasto para llevar a cabo eficientemente sus operaciones. Pongámonos las pilas y no dejemos que se pase la oportunidad de ser los mayores exportadores de frutas y hortalizas. Tenemos las competencias, pero carecemos de infraestructura y de procedimientos modernos.





www.comexperu.org.pe ■ ● ■ 03



-1.6% de inversión privada es lo que nos costó la tramitología y los conflictos sociales

Como bien diría Carlos Parodi, economista del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, el 2014 será recordado como el año en que los motores de nuestra economía se apagaron. Tras el colapso de la inversión privada -que no solo mantuvo la tendencia decreciente de los últimos dos años, sino que, además, se contrajo en relación a 2013 (-1.6%)—y la caída de las exportaciones peruanas en términos reales1 (-0.3%) -- en línea con la desaceleración mundial, que produjo menores precios de exportación y una menor demanda internacional de productos-, el Perú tuvo un crecimiento económico de tan solo un 2.35%, muy por debajo de todas las expectativas.

De acuerdo con el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alonso Segura, se espera que este año se crezca por encima del 4%. Ante ello, nos preguntamos: ¿es eso realmente posible? Tomemos en consideración que ya la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del MEF ha recortado los estimados de crecimiento económico para este año, anunciados por el propio ministro Segura y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) a finales del mes de enero, al reducir dicha cifra del 4.8% al 4.2%. ¿Qué se puede hacer ante esto?

El consumo privado, la inversión privada y las exportaciones son los principales factores que afectan el desempeño de nuestra economía, de allí que se les mencione como sus motores. De acuerdo con información del BCRP, el consumo privado explica el 60.8% del producto

PBI por tipo de gasto Var. % respecto al año anterior)				
	2012	2013	2014	
I. Demanda Interna	7.4	7.4	2.0	
Consumo privado	6.1	5.3	4.1	
Consumo público	8.1	6.7	6.4	
Inversión privada	15.6	6.5	-1.6	
Inversión pública	19.1	12.1	-3.6	
II. Exportaciones	5.8	-2.3	-0.3	
III. Importaciones	11.3	3.6	-1.4	
PBI	6.0	5.8	2.4	

bruto interno (PBI) y, aunque muestra todavía una tasa de crecimiento positiva, viene desacelerándose desde 2010 (año en que creció un 8.7%), registrando en 2014 el crecimiento más bajo desde la crisis de 2008. Por su parte, la inversión privada explica el 22.8% del PBI y registró en 2014 un retroceso por primera vez en cinco años, con una variación de -1.6%. Finalmente, las exportaciones de bienes y servicios representan un 25.4% del PBI² y mantuvieron la tendencia negativa en 2014, aunque en una menor magnitud.

Estos tres componentes son entonces los que definen, en gran parte, el resultado final de nuestra economía. Así, del 2.35% que crecimos en 2014, el desempeño del consumo privado, por ejemplo, contribuyó positivamente con 2.5 puntos porcentuales, el bajo desempeño de la inversión privada le restó un 0.4 y el de las exportaciones, un 0.1. A todo ello hay que sumarle el freno de la inversión pública, que pasó de crecer a una tasa del 12.1% en 2013 a caer un 3.6% en 2014, lo que le restó puntos al crecimiento anual del PBI.

¿Qué debemos hacer entonces para crecer nuevamente al ritmo de años anteriores? Es claro: reactivar la inversión privada, mejorar la inversión pública y levantar las exportaciones. No es ninguna fórmula mágica, es simple lógica. El cómo hacerlo es la tarea pendiente.

Respecto de las exportaciones, cabe destacar que son un factor que no depende enteramente de nosotros. Según cifras de la Sunat, el valor de las exportaciones totales cayó

(Contribuciones porcentuales)				
	2013	2014		
I. Demanda Interna	7.4	2.0		
Consumo privado	3.3	2.5		
Consumo público	0.7	0.7		
Inversión privada	1.5	-0.4		
Inversión pública	0.7	-0.2		
Variación de inventarios	1.3	-0.6		
II. Exportaciones	-0.6	-0.1		
III. Importaciones	1	-0.4		
PBI (I + II - III)	5.8	2.4		

un 9.6% en 2014, con un descenso del 14.9% en las exportaciones tradicionales, principalmente del sector minero (-17%). Esto fue producto del menor crecimiento económico mundial, que mermó la demanda de importantes economías, como China (sobre todo, en lo referido a minerales y metales), con lo que también cayeron significativamente los precios internacionales. Ante esta situación, y ya que lamentablemente no controlamos ni la demanda externa ni los precios internacionales, lo único que

nos queda hacer como país para tratar de revertir esta tendencia, es permitirle a nuestras empresas ser más competitivas en el mercado, a través de la reducción de costos de exportación y de menores costos logísticos, lo que solo se logrará en la medida que se reduzca la burocracia del Estado, se desarrolle una mejor infraestructura portuaria y terrestre, y se modernicen y cumplan eficientemente su trabajo las instituciones que inciden directamente en las operaciones comerciales, como la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) y la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) -ambas bajo la rectoría del Ministerio de Salud-, así como el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) -dependiente del Ministerio de Agricultura y Riego-, entre otras.

De más está decir entonces que nuestra única herramienta de maniobra es la inversión, y en este punto la pelota está enteramente en la cancha del Gobierno. ¿Qué se necesita para que la inversión en nuestro país aumente? Menos trámites burocráticos, mayor transparencia y eficiencia en las instituciones del Estado y, sobre todo, una solución efectiva a los conflictos sociales. Estos son los principales factores que afectan el desempeño de la inversión y sobre este punto el discurso del Gobierno debe ser uno solo. Sin inversión no hay economía que aguante ni población que lo resista.

volver al índice

www.comexperu.org.pe

¹Valor ajustado a la inflación.

²El producto bruto interno (PBI), calculado por el método del gasto (PBI = consumo privado + consumo público + inversión + exportaciones – importaciones), genera que los porcentajes no sumen 100%.



Perú y Chile: paños fríos al asunto

A pesar del fallo de la Corte Internacional de Justicia, ubicada en La Haya, y demás cuestiones políticas y diplomáticas que han generado conflictos bilaterales a lo largo de la historia de la relación entre Perú y Chile, los beneficios económicos, comerciales y sociales con nuestro vecino del sur son bastante significativos. En primer lugar, los lazos comerciales, en términos de exportaciones e importaciones, nos han permitido aumentar nuestra oferta exportadora, así como la productividad de nuestra industria. Además, el movimiento de personas entre ambos países es continuo, especialmente en la frontera, lo que aumenta el comercio y genera un mayor dinamismo a través del turismo. Por si fuera poco, las inversiones chilenas en nuestro país abarcan un 6.4% del total de la inversión extranjera directa (IED) y se ubican en el sexto puesto.

Las exportaciones peruanas hacia Chile han crecido un 114% en los últimos 10 años, al pasar de US\$ 719 millones en 2004 a US\$ 1,538 millones en 2014, gracias, en parte, a la firma del tratado de libre comercio entre ambos países, suscrito en agosto de 2006 y vigente desde marzo de 2009 (previamente, se contaba con el Acuerdo de Complementación Económica N.º 38, concebido para el comercio libre de bienes entre ambas partes). Entre los principales productos exportados a Chile se encuentran los del sector minería, que constituyen más del 30% del total de las exportaciones hacia este país, y los productos del sector pesquero, que tuvieron un éxito rotundo al registrar aumentos del 76.5% y el 23.2%, entre 2013 y 2014, en la venta de aceite de pescado y harina de pescado, respectivamente. Por su parte, las exportaciones no tradicionales registraron un valor de US\$ 672 millones, tras un descenso del 11.34% respecto a 2013. Entre los sectores que destacaron se encuentran los envíos agropecuarios (+10%), los de pieles y cueros (+20%) y de artesanías (+35%).

Por otro lado, la importación de productos chilenos alcanzó un valor de US\$ 1,283 millones en 2014. Lindley, Arauco Perú y la Sociedad Minera Cerro Verde son algunas de las principales empresas que compran de Chile, con una tendencia creciente en sus importaciones. Por el nivel de dinamismo registrado en sus importaciones de 2014, destacan las importaciones de materias primas para la agricultura, así como las de bienes de capital, con un crecimiento del 41% y el 84%, respectivamente.

El resultado en materia comercial se ve complementado con la migración registrada entre ambos países. Cerca de 200,000 peruanos viven en Chile y el ingreso de turistas chilenos lideró el turismo receptivo en nuestro país durante 2014, con un total de 1,446,689 visitantes, de acuerdo con la Superintendencia Nacional de Migraciones; mientras que 1,460,176 peruanos visitaron Chile en ese mismo período. Cabe mencionar que, en menos de 5 años, se han registrado más de 22.5 millones de pasos, entre ciudadanos chilenos y peruanos, por la frontera Tacna/Arica. Además, durante enero de 2015, un 11.3% del ingreso de extranjeros al Perú por trabajo fueron chilenos, lo que demuestra que se sigue considerando a nuestro país como una cuna de oportunidades. Y es que en el Perú operan más de 400 empresas chilenas, entre grandes, medianas y pequeñas, la mayoría dedicada a la comercialización de servicios. Como consecuencia de esta situación, en los últimos años, las inversiones mutuas han generado más de un millón de empleos en ambos países, con un beneficio mayor para los trabajadores peruanos.

Por último, si bien continuamos atravesando por una desaceleración económica, las inversiones chilenas en nuestro país siguen siendo significativas. De acuerdo con un estudio de PwC, las empresas chilenas son las más interesadas en invertir en nuestro país. Por mayores que sean los impactos de la desaceleración económica y el ruido político, la relación entre ambos países, en término de inversiones, no ha afectado el entusiasmo de los inversionistas. El capital chileno en el Perú suma US\$ 16,000 millones, principalmente en sectores *retail*, energía e industria, y el de nuestro país en Chile asciende a US\$ 10,000 millones. Cabe mencionar que los nichos que ven los inversionistas chilenos siguen siendo la construcción, el sector hidroenergético, la minería y el sector agropecuario. Asimismo, el despegue de franquicias peruanas en Chile, como la adjudicación de la construcción de una hidroeléctrica por US\$ 187 millones, por el grupo Graña y Montero, y la inversión de US\$ 8 millones para la expansión de la cadena de cines Cineplanet, es bastante destacable. Viendo esto, ¿cómo es que la bancada del gobierno sugirió "enfriar" las relaciones comerciales con Chile? Definitivamente esto implicaría asumir costos bastante altos, ya no solo políticos, sino en materia económica, afectando directamente miles de empleos.

Tomando en cuenta los beneficios que trae consigo una buena relación económica y comercial con Chile, Perú debe manejar cualquier diferencia o situación política de manera prudente y mediante la vía diplomática, como corresponde en estos casos. Intervenciones de actores ajenos a la Cancillería que pretendan "echar leña al fuego", no deberían ser aceptados. Más allá de las diferencias políticas que puedan existir, y las fricciones que tensionan y exacerban emociones, las inversiones y el comercio entre ambos países no pueden parar. Las inversiones chilenas vienen generando empleo, productividad y un mayor bienestar en nuestro país; a su vez, vienen desarrollando infraestructura, creando oportunidades y mejorando el acceso a servicios de muchos peruanos, aspectos sumamente importantes que contribuyen al desarrollo del Perú. Así que no mezclemos papas con camotes, y manejemos diferencias en el plano político, sin que ello afecte nuestra relación económica.

Al final, quienes contratan o invierten son los actores privados, no los Gobiernos.

volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● ● 05



Franja de precios: "dulce" protección que amargamente pagamos

A través de los años hemos sido testigos de los beneficios que la apertura comercial trajo y sigue aportando al Perú; sin embargo, existe un mecanismo de protección que privilegia un trato diferenciado para la importación de determinados productos, a costa del bienestar de todos los peruanos. Ese mecanismo, complejo y poco transparente, es el sistema de franja de precios, que a pesar de que transgrede los compromisos asumidos por el Perú ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), y por el cual ya hemos sido señalados a nivel mundial, nuestro país aún mantiene.

Tal como mencionamos en la <u>edición anterior</u>, la franja de precios impone una especial protección a cuatro productos del sector agropecuario, entre ellos el azúcar, lo que crea una fuerte distorsión en el desarrollo de las industrias conexas a este producto y en el precio que termina pagando el consumidor. De acuerdo con un estudio de Apoyo Consultoría, la franja de precios genera incentivos que hacen que los hogares (los cuales representan el 47% del consumo del azúcar) y las industrias (cerca de un 22% del consumo total) terminen pagando precios más altos por este producto agrícola. Así, según información del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), el consumidor final peruano paga un 129% más que el costo promedio de producción.

Asimismo, mientras que el arancel promedio nominal aplicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es del 2.2%, el azúcar terminó pagando uno equivalente al 66% en febrero, precisamente por efecto de la franja, lo que genera una protección absurda que terminamos pagando todos los peruanos. Además, entre los cuatro productos de la franja de precios, el azúcar es el único al que en el cálculo del precio piso (a partir del cual, si el precio es inferior, se aplican derechos arancelarios) se adiciona un factor arbitrario de 10.7% que termina incrementándolo, y por tanto aumenta el nivel de protección¹. ¿A qué se debe?

ARREMETIDA CONTRA LA COMPETITIVIDAD

No obstante la producción de azúcar ha crecido en los últimos años, para poder atender su creciente demanda interna, necesitamos importarla. De este modo, pese a que el precio nominal del azúcar viene disminuyendo desde 2011, el beneficio no se ha trasladado al mercado interno. Así, mientras que el precio de referencia cayó un 46% entre setiembre de 2011 y diciembre de 2014, el precio piso subió un 37% por efecto de la franja, lo que refleja que ambos no se desplazan en la misma dirección y, por tanto, distorsionan los precios. Más aún, con la caída de los precios internacionales, la protección del azúcar pasó del 4% en agosto de 2012 al 58.8% en diciembre de 2014. Esto resulta un nivel de protección excesivo y que solo beneficia a un grupo y no al mercado interno peruano. Así, el apoyo vía precios de mercado a los productores de azúcar generado por la franja de precios representó el 20% del valor de producción de azúcar en 2013, nada menos que unos S/. 236 millones, según cifras de Apoyo Consultoría. Con lo anterior en mente, ¿dónde queda el consumidor?

Además, si bien el rendimiento de la producción de azúcar ha aumentado en los últimos años, aún no se recupera el nivel de eficiencia alcanzado en los años 70, antes de la Reforma Agraria, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Actualmente, la industria azucarera peruana usa solo tres variedades de caña de azúcar que datan de la década del 50, susceptibles a enfermedades y plagas. Así pues, pese a la protección ofrecida, el mecanismo de franja de precios no ha sido capaz de ofrecer un incentivo a la innovación en la industria azucarera.

Es momento de que el Gobierno piense seriamente en el bienestar de la población, que se perjudica con el sistema de franja de precios. Lejos de estabilizar la volatilidad de los precios internacionales, lo único que crea son distorsiones en el mercado que son parcialmente aprovechadas por algunos, a costa del bienestar de los consumidores peruanos, especialmente los más pobres. ¿No es esta la administración de la llamada inclusión social? ¡Eliminemos la franja de precios ya!

¹La franja de precios consta de un precio piso y un precio techo. Cuando el precio de referencia del mercado internacional del producto es menor al precio piso se cobran derechos arancelarios y si es superior al precio techo, se dan rebajas arancelarias. Si el precio de referencia se ubica entre el precio piso y el precio techo, no se cobra ni se da rebajas arancelarias.



sinfonia

de Sabores
Para cada día del MES
SALAD BAR y refresco ILIMITADO más
plato de fondo y postre a elegir entre
cinco opciones

s/. **30.00**

crowne plaza Lima Marzo

RESERVAS: 6100700 F

volver al índice

Av. Benavides 300, Miraflores / reservas2@cplazalimahotel.com.p



Estrellas del agro en enero de 2015

Pese a la desaceleración de nuestra economía, así como a la caída en las exportaciones totales en enero de 2015, las agroexportaciones siguen mostrando un buen desempeño. Según cifras de la Sunat, en enero de 2015, las exportaciones totales alcanzaron un valor de US\$ 2,696 millones, es decir, un 12% menos que en el mismo mes de 2014. Asimismo, los envíos no tradicionales registraron una disminución del 1.6% en el primer mes de 2015; sin embargo, dentro de este rubro, las agroexportaciones se incrementaron un 6.3% respecto de enero de 2014, al sumar un valor de US\$ 403 millones. A continuación, analizaremos el comportamiento de los principales productos exportados de dicho sector.

UVAS

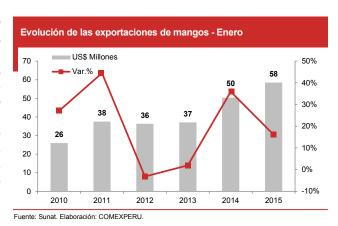
Las exportaciones peruanas de uvas han registrado un buen desempeño en los últimos años. Entre 2010 y 2014, los envíos de uva peruana al mundo crecieron a una tasa promedio anual del 23.3% y la tendencia es la misma para enero de 2015. Ese mes, alcanzaron un valor de US\$ 138 millones, un 14.3% más que lo enviado al exterior en enero de 2014. El principal destino de estas exportaciones fue Hong Kong, con US\$ 34 millones (+26.4%), que representó un 25% del total de nuestros envíos en ese periodo. Otros destinos fueron China, con US\$ 29 millones (+17.8%) y el 21% del total exportado; y EE.UU., con US\$ 29 millones (+39.5%) y el 29% del total. Entre las principales empresas exportadoras de uvas figuran Complejo Agroindustrial Beta, con US\$ 14 millones (+15.2%); El Pedregal, con US\$ 11



millones (-19.3%); Agrícola Andrea, con US\$ 8 millones (+117.5%), y Agro Victoria, con US\$ 8 millones (+0.3%).

MANGOS

La producción y exportación de mangos también experimentó un importante crecimiento en los últimos años. Según la Asociación Peruana de Exportadores de Mango (APEM), en la campaña 2013-2014 se produjo un 32% más que en la campaña 2012-2013. Asimismo, entre 2010 y 2014, nuestros envíos de mangos al mundo crecieron un 53.7%, y en enero de 2015 alcanzaron un valor exportado de US\$ 58 millones, un 16.2% más que lo exportado en enero de 2014. Uno de los principales destinos fue EE.UU., con US\$ 24 millones (+10.4%), lo que representó un 41% de las exportaciones peruanas totales de mango en ese mes. Otro importante destino fue Países Bajos, con US\$ 20 millones (+21.3%), un 35% de las exportaciones totales, seguido por Reino Unido, con US\$ 4 millones (+42.3%), un 8% de las exportaciones.



Entre las principales empresas peruanas exportadoras de mango en enero de 2015 figuran Sunshine Export, con exportaciones por US\$ 5 millones (-13.8%); Camposol, con US\$ 4 millones (-8.5%), y Dominus, con US\$ 3 millones (+25.9%). En estas empresas se concentra el 21% de las exportaciones totales del producto.

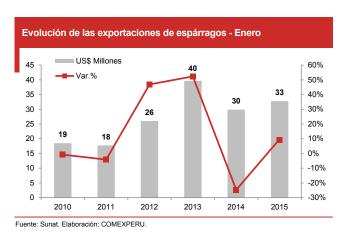






ESPÁRRAGOS

Los espárragos frescos o refrigerados fueron el tercer producto agrícola no tradicional con mayor valor exportado en enero de 2015. En dicho mes, se exportó espárragos por un valor total de US\$ 33 millones, lo que evidencia un incremento del 9.7% respecto de enero de 2014. Cabe resaltar que, en el periodo 2010-2014, las exportaciones de espárragos registraron un crecimiento del 61%, a una tasa promedio anual del 10%. En lo que respecta a los principales mercados de destino, un 61% de las exportaciones se dirigió a EE.UU., con envíos por US\$ 21 millones (+17.3%); Reino Unido, con US\$ 4 millones (+12.4%), y Países Bajos, con US\$ 3 millones (-6.2%). Entre las principales empresas exportadoras destacan Complejo Agroindustrial Beta, con envíos por US\$ 5 millones (+9%); Agrícola Chapi, que exportó US\$ 2 millones (+29.6%), y Danper Trujillo, con US\$ 2 millones (+102.8%).



PARA TENER EN CUENTA

A partir del inicio de la tercera etapa del proyecto Chavimochic en La Libertad (ver Semanario N.º 784), la franja agrícola crecerá unas 63,000 hectáreas (ha), y cada hectárea de tierra nueva empleará a tres personas, según la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión). Chavimochic ya cuenta con 157,000 ha y 280 km de longitud, de las cuales 50,000 ha son destinadas a la producción y el 40% de ellas son trabajadas por empresas agroindustriales, encargadas de exportar al mundo productos como el espárrago verde y blanco, pimiento piquillo y morrón, alcachofa, palta, mango, uva, papaya andina y criolla, granos andinos, arándanos, etc. En el caso del espárrago, es un producto bandera consolidado y con gran acogida en el mundo, y la palta está en camino a lograrlo. Del total de la producción exportable de palta fresca en el Perú, el 28% proviene de los campos de Chavimochic, pues esta zona posee la temperatura ideal que dichos productos necesitan para desarrollarse.

Si a esto sumamos el ya inaugurado proyecto Olmos, que contribuirá con 38,000 ha más, así como los esperados proyectos de irrigación Alto Piura, Chinecas, Majes-Siguas II, entre otros, las condiciones están dadas para convertirnos en una potencia agroexportadora.

No obstante, aún existen trabas que limitan el desempeño de nuestro comercio exterior. ¿Qué está esperando el Gobierno para facilitar los requerimientos de irrigación además de los administrativos (tributarios, laborales, sanitarios, de seguridad, municipales, entre otros) que las exportaciones peruanas todavía enfrentan? Necesitamos tomar acciones para que nuestras agroexportaciones sigan creciendo aún en tiempos de desafío económico para el Perú.









